

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

56330 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se somete a información pública la solicitud de TERMINALES PORTUARIAS, S.L. de ampliación del plazo inicial de la concesión administrativa "Proyecto de ampliación (cubeto nº 6) de la terminal para la recepción, almacenamiento y reexpedición de productos líquidos en el Puerto de Tarragona.*

Con fecha de 22 de mayo de 2015 y registro de entrada 1417 del mismo, la mercantil TERMINALES PORTUARIAS, S.L. presentó escrito de solicitud de ampliación del plazo inicial de la concesión administrativa "Proyecto de ampliación (cubeto nº 6) de la terminal para la recepción, almacenamiento y reexpedición de productos líquidos en el Puerto de Tarragona", que rige con número de expediente de dominio público 111, de acuerdo a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Décima del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por un plazo de 8 años.

Según lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, la solicitud se somete a información pública durante veinte días.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, las partes interesadas puedan examinar el proyecto de que se trata en la Dirección de Dominio Público y Protección Portuaria de la Autoridad Portuaria de Tarragona, sita en el paseo de la Escullera, sin número, código postal 43004 de Tarragona, en horario de 8.00 a 15.00 horas, de lunes a jueves y de 8.00 a 14.00 horas los viernes, excepto festivos.

Tarragona, 9 de noviembre de 2016.- Josep Andreu i Figueras. Presidente.

ID: A160081530-1